

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengieren son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
 EJEMPLARES VENDIDOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª. 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

Los presupuestos adicionales.

Próxima la época en que los Ayuntamientos con arreglo a la ley de contabilidad, han de formar los presupuestos adicionales al del ejercicio corriente, y teniendo en cuenta lo que prescribe la instrucción de 1.º del actual, acerca de incluirse en aquellos la parte que corresponda a la sexta parte de los débitos que resulten a favor de la Hacienda, ó el 15 por 100 del total importe de los ingresos ordinarios, si dicha sexta parte excediese de ese tipo, nos permitimos llamar la atención de las autoridades superiores encargadas de velar por el cumplimiento de la ley en esta materia, sobre algunos extremos que a nuestro entender son de suma importancia en este asunto.

Es innegable que los presupuestos adicionales constituyen la base para una ordenada contabilidad en los Municipios y Diputaciones: ellos encierran ó comprenden la liquidación de los créditos en pró y en contra de las corporaciones: son el arrastre de todas las obligaciones pendientes de cobro y pago del presupuesto ordinario que fina en 31 de diciembre, y las procedentes de años anteriores al del ejercicio que termina: sin estas liquidaciones no sería posible conocer el verdadero activo y pasivo de las corporaciones, esto es, lo que tiene derecho a percibir ó ingresar en sus arcas, cu cualquiera que sea el año y concepto de que proceda el crédito, y lo que es en deber ó tiene la obligación de pagar á los partícipes ó acreedores, que figurando en los pasados años, dejó de satisfacerse en su día por falta de fondos ó parcialidades mal tenidas por los ordenadores de pagos.

Esto sentado, ocioso será detenernos en demostrar, que los presupuestos adicionales deben ser el reflejo exacto de la verdadera situación económica de los Ayuntamientos y Diputaciones, y que de la falta de verdad en dichos documentos parte el descenciarlo que se observa en la Administración Municipal, desoconcierto que hasta ahora no hemos visto corregido.

Entre los créditos que figuran en los presupuestos adicionales á favor de los Ayuntamientos, existe el de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial que recauda el Banco de España: éste, si se quiere, es uno de los más saneados recursos con que cuentan aquellos, para acudir al pago de las obligaciones del presupuesto ordinario, y por regla general, es uno de los mayores líos y embrollos de la contabilidad.

Los Ayuntamientos, ninguno está bien de cuenta con el Banco: este recauda de los contribuyentes, y como al hacer efectivas las cuotas, forzosamente en ellas está embudada la parte de recargo, debiera al hacer los ingresos en Tesorería de lo que á la Hacienda corresponde, verificarlo igualmente del tanto que dentro de esas mismas cantidades son partícipes los Ayuntamientos; pero no lo hace así, y sólo á punta de lanza, como suele decirse, se consigue que haga sus ingresos por recargos municipales.

Véanse los presupuestos adicionales de los pueblos, y se encontrará que en muchos figuran pendientes de cobro por este concepto, 20, 30 y 40 mil pesetas, en Ayuntamientos de escasa importancia, arrastrando los créditos de diez y doce años atrás: desconocen los Ayuntamientos la parte que en realidad ha cobrado el Banco para apreciar lo que ha debido ingresar por sus recargos: desconocen lo pendiente de cobro, lo que está adjudicado al Estado, y este ha de abonarles, y lo que se ha declarado fallido y ya es de todo punto irrealizable.

Hay, pues, una necesidad imperiosa de que antes de llegar la formación de los próximos presupuestos adicionales, se practique una liquidación minuciosa, para que á ellos se lleve únicamente el verdadero crédito que tengan á su favor los Ayuntamientos por este concepto, y á la vez se depuren las causas de venir figurando cantidades ilusorias por este concepto, para que, si algunas se han irregularizado, como ahora se dice, vean en poder de quien están, ó si consiste en la mala organización de la contabilidad, efecto de los

cambios de Ayuntamientos, depositarios y secretarios que hemos tenido en los años últimos.

Así mismo debe exigirse de los Ayuntamientos que certifiquen bajo su más estrecha responsabilidad, que las cantidades que figuran en sus presupuestos como pendientes de cobro en diferentes años y conceptos distintos, existen en su poder los recibos talenarios, clasificando estos en cobrables, dudosos é incobrables; y que á la vez eliminen del pago aquellas obligaciones caducadas ó que tengan la evidencia de que no se deben, quedando responsables á las reclamaciones que por este concepto se hicieren en su día.

En una palabra, que los próximos presupuestos adicionales reflejen la situación económica municipal, sin cuya previa operación no es posible conocerla: es preciso que desaparezca el caos en que se halla envuelta la administración de muchos pueblos, porque tal vez tuviera más fácil remedio ahora que no dejando correr el tiempo; sin una clara, correcta y despejada administración, los pueblos caminan hácia su ruina: hoy más que ayer, se hace esto indispensable: van á contraer el compromiso de extinguir sus débitos con la Hacienda en un plazo de seis, ocho, diez ó más años, y tienen imprescindible necesidad de conocer con certeza los medios y elementos con que cuentan para esta obligación, y si resultare imposibilidad material para cumplir con ella, exponerlo francamente, sin ambages ni rodeos al Gobierno, antes que sufrir los vejámenes que le esperan, si llegados los plazos del pago que marca la instrucción del señor ministro de Hacienda de 1.º del actual, no pueden realizarlos.—X.

«EL DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tánger.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. 16 de noviembre de 1887.

Muy señor mío: Suspendidas estas correspondencias á causa de haberme ausentado por unos días de Tánger, vuelvo á reanudarlas, participando á V. que, segun de público se dice, un vaporcito mercante llamado *Kittee*, de la matrícula de Cádiz, ha arribado á la costa de Anghera, haciendo un desembarque en la isla Peregil ó *Taura* como aquí se la llama, con grande extrañeza de los angherinos y consiguiente alarma de aquellos súbditos de S. M. S., que creían ver usurpado parte de su territorio.

Al decir de aquellas gentes, los tripulantes del *Kittee* izaron la bandera española en el pequeño islote, alegando que pertenece á España y quiere nuestro Gobierno instalar un faro en aquel arriesgado punto, para seguridad y guía de la navegación internacional.

Es la isla de Peregil ó *Taura* un desprendimiento de la sierra que alcanza al mar y linda entre la sierra Bullones y parte del territorio marroquí; su dominio, aunque al parecer discutible, nos pertenece con el derecho de extensión que tenemos otorgado en la frontera de Ceuta, y que por incuria de nuestros gobiernos ha quedado del todo abandonado. Por otra parte, es tan insignificante aquella posesión, que de nada serviría más que para dotarla de un faro, cuyos beneficios habrían de tocarlos todas las potencias marítimas, sin desdoro del nombre marroquí y sin mengua de la integridad territorial de este imperio.

Una diputación de la tribu de Anghera ha venido á Tánger á comunicar lo sucedido á estas autoridades, las que simultáneamente enviaron sus delegados al lugar indicado para rectificar su posición topográfica, y dirigieron notas á nuestro representante señor Diosdad, que segun tengo entendido, ignoraba por completo lo sucedido, y no sabía á qué atribuir el acto de los tripulantes del *Kittee*.

Doy estas noticias como rumores recogidos á mi llegada á ésta, reservándome el aclararlas despues de averiguar por conductos autorizados la verdad de los hechos.

La prensa extranjera se hace eco del rumor de que S. M. S. ha recaído en su enfer-

medad; pero en esta no se ha podido comprobar nada que justifique los telegramas que de origen francés han circulado. Aquí se cree que el sultan adelanta en mejoría, aunque como ya he dicho en otra ocasión, su enfermedad es de carácter maligno é incurable.

Ayer fueron entregados en esta aduana al delegado de la legación francesa Sr. Benchinol, los 100.000 francos conseguidos del sultan á título de indemnización por el asesinato de Schmith, y créese que Mr. Feraud estará pronto de regreso, terminada la misión que le llevó á Mequinez.

EL BASHIR.

Nuestra Cámara de comercio en Paris.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de España en Paris, ha aprobado el reglamento y bases generales porque ha de regirse dicha institución, que realmente va adquiriendo gran importancia.

Dicha Cámara fué creada merced á las gestiones del actual ministro de la Gobernación, Excmo. señor D. José Luis Albareda, cuando era embajador en Paris, que en 7 de diciembre de 1886 convocó al palacio de la embajada á la mayoría de las notabilidades de la colonia española, pertenecientes á la grandeza, á la banca, á la industria, al comercio, á las artes y á la literatura, con el fin de que se designase una Comisión organizadora de la Cámara de Comercio, siendo elegidos los señores marqueses de Guadalcázar, marqués de Casa Riera, Artola, Ezpeleta, Gil, Lopez, Ibañez, Mérida y Madrazo.

Nadie desconoce la trascendencia que entrañan tales sociedades en el extranjero, considerándolas como instituciones complementarias de la vida mercantil en sus más altas manifestaciones, y como organismos llamados á contribuir á los mayores adelantos, no solo en orden á las diversas industrias nacionales, sino á las relaciones pacíficas de los estados.

Entendiéndolo así todos los concurrentes, aprobaron con entusiasmo el propósito del Sr. Albareda, y la Comisión organizadora que acababa de nombrarse ofreció trabajar sin descanso hasta ver realizados tan excelentes deseos, que al fin se han visto coronados por el más lisonjero éxito. En efecto, el 25 de enero del año actual constituyóse la Cámara de Comercio, componiéndose su Junta directiva con los Sres. D. José Moreno, D. José Peilegero, don Juan Minuesa, D. Tomás Fombuena, D. Adolfo Calzado, D. Salvador Lopez, D. Daniel Artola, don Daniel de Ezpeleta, D. Mariano Urrabietta, D. Enrique Roose, D. José María Abarca y D. Enrique Mérida.

La cordialidad de relaciones que existe entre los gobiernos de Francia y España, hace concebir la esperanza de que, en plazo relativamente corto, puedan abrirse al tráfico de los dos pueblos las grandes vías de Canfranc y Noguera Pallaresa, con lo cual se daría á los productos de extensas y prósperas regiones españolas salida tan económica como expedita. Y para esto se necesitaba algo más que las relaciones oficiales, limitadas de suyo y sujetas á las fluctuaciones de la política, y de algo más, también, que los esfuerzos individuales, siempre débiles y deficientes; se necesitaba que esos nuestros intereses tuvieran allí en Paris una representación propia, una especie de personalidad jurídica que facilitase su desarrollo, orille entorpecimientos y dificultades y entablase las reclamaciones necesarias á favor de cualesquiera intereses españoles que se sientan heridos ó perjudicados.

Esa representación, esa personalidad jurídica ya existe en la capital de la vecina república. Mucho pueden y deben esperar de su iniciativa y de su patriotismo el comercio y la industria españoles; veremos si quedan satisfechas las justísimas esperanzas que España funda en su Cámara parisiense.

Las nubes.

¡Qué día tan triste tuvimos ayer! Nubes grises tan espesas, como dadas de enamorados ó tan melancólicas, como amarguras y cuitas, espacian su triste color sobre el cielo. Ni un rastro de celeje azul, ni un rincón por donde pudiera verse diáfano, claro y hermoso el horizonte.

Las nubes ayer, egoístas y caprichosas, lo invadieron todo, salieron de sus viviendas y cubiertas de medio luto, dejaron lucir sus compungidos rostros, presagiando lluvia. Los agricultores y campesinos las miraron con cara de Pascuas, porque necesitan sus heredades del rocío benéfico que el agua produce en las faenas y trabajos agrícolas.

Como niñas alegres y alborozadas, las nubes se nos presentan siempre descomponiendo planes de fiesta, interrumpiendo giras, mojando trages é hiriendo con sus careajadas, que de tal pueden calificarse las gotas de lluvia, los rostros de las hermosas.

Siempre las nubes han llevado trás sí un nimbo completo de poesía. Los Aryas, primero y los Indios despues, las consideraban como grupos de rebañeros que corrian y saltaban de un lado á otro, semejanza, que como recuerda un autor, estaba muy en carácter en un pueblo de pastores. Para convencernos del símil, no hay más que acordarse que en el *Rigveda*, se compara á las nubes con vacas que las divinidades que presiden la tempestad, traen para que alimenten á la tierra con el néctar de la lluvia.

Las nubes, por su color, por su tristeza misma, significan las melancolías del alma que nunca se escapa de congijos y contrariedades; por eso ha

dicho un escritor célebre, que no hay clase alguna de vida, donde no haya nubes, si bien estas, como canta Victor Hugo en una de sus valientes estrofas desaparecen al contacto del amor, sol de la vida.

Girardin, decía que una conciencia sin nubes, era la recompensa que siempre acompañaba á los actos de la virtud; ¡tan sombrío es el pecado, tan meritorios los esfuerzos de los inocentes!

La idea de la tristeza, es la que más conviene á las nubes; oigamos á Lamartine que hablando de las batallas del espíritu, y de esas luchas íntimas que todos sentimos en amores, en odios, en virtudes ó en defectos, dice que una nube en el alma la empuja tanto y la roba tanta alegría, que no puede compararse al efecto que produce una nube sobre el horizonte, cuyo color azul cambia en gris. Y en efecto; el corazón en la juventud, es como el cielo en la primavera, diáfano, trasparente, celeste, con ráfagas arrancadas á la paleta de Murillo y notas retinidas de los inmortales cánticos de Rossini; se quiere, se ama y se espera, se repite con el autor de *Le Roi s'amuse*, *é il sol d' il anima, la vita d'amore*, más cuando las nubes de la duda ó de la deslealtad, empujan tanto cariño y tanta dicha, el alma revisitese de cariz tan oscuro como bosque sin luna, ó como fondo de un cuadro, donde todas sean sombras y tintas negras y espesas.

A las nubes les pasa también como á los hombres. Unas con otras forman grupos, idean combinaciones, ora semejan montañas, ora representan figuras y carros, castillos y monumentos; luego viene la lluvia y se evaporan y se disuelven. Así le acontece al pensamiento de los ilusos y de los enamorados que forjándose monton de dichas y porción de quiméricos fantasmas, viene luego la realidad con sus gotas menudas y sus riecos vendabales, á borrar el color rosado de los ensueños y de las esperanzas.

WILLIAMS.

Miscelánea.

El ferrocarril de Linares á Almería.—Ocupándose de este asunto un colaborador de *El Día* y contestando á las apreciaciones de X, cuyo artículo reprodujimos, propone la siguiente solución:

«Admito como buenos y razonadamente fundados los argumentos que aquel ilustrado articulista aduce en pró de su trazado y en contra del directo aprobado por el Gobierno; pero si reconozco que la explotación del primero fuera menos ruinosa que la del segundo, la experiencia propia y ajena me señala también la imposibilidad de remunerar suficientemente el capital por toda empresa particular invertido en la construcción del proyecto por el señor X prohibido.

He de apoyar en irrecusables cifras mis razonamientos sobre asunto de índole tan sujeta al cálculo.

Las líneas secundarias ó trasversales de los caminos de hierro andaluces cuya explotación se ha considerado más beneficiosa que la de la línea directa ó indirecta de Almería, puesto que éstas aún no han encontrado constructor y las otras sí, producen, segun los últimos documentos oficiales, las cantidades que á título de referencia consigno á continuación:

Alicante á Murcia, 91 kilómetros,	4.471 pesetas de producto kilométrico anual.
Cámpido á Granada, 123 kilómetros,	8.963 pesetas de producto kilométrico anual.
Utrera á Muro y Osuna, 94 kilómetros,	10.237 pesetas de producto kilométrico anual.

Por consiguiente, la absoluta carencia de postores para la línea directa de Almería, á pesar de la enorme subvención kilométrica de 100.000 pesetas, á la vez que el olvido en que sigue sumida la de Meagibar á Granada con otras 60.000 pesetas de subvención, hacen presumir que aun rectificando esta última línea y haciéndola seguir hasta Almería, sus productos líquidos de explotación resultan superiores á los de sus similares de las líneas andaluzas, y, por lo tanto, sean de todo punto insuficientes para recompensar los gastos de su primer establecimiento.

La legítima resistencia del capital, ante la que fracasan todas las tentativas para llevar á cabo el ferrocarril de Almería, así como también las decepciones que han sufrido, sufrén y sufrirán la mayor parte de las explotaciones de las líneas secundarias de la red peninsular, todas tienen el mismo origen, que es: «La desproporción entre los gastos de la construcción con via ancha de aquellas líneas y los productos del reducido tráfico á que están hoy, y por muchos años, condenadas.»

Es, pues, esta desproporción la que debe desaparecer de los futuros proyectos ferroviarios, ya que desgraciadamente para la agricultura é industria nacionales, para nada se tuvo en cuenta en muchas de las empresas que hoy padece de anemia, y que muy probablemente vivirán florecientes y prósperas, si hubiesen apelado á la construcción económica de la vía estrecha, única susceptible de equilibrar su coste con los rendimientos de todo tráfico local.

Desde 4.000 pesetas de ingreso kilométrico por explotación, y de su correspondiente gasto de instalación, que á precio en 30.000 pesetas, hasta 15.000 pesetas de ingreso y sus respectivos 130.000 de construcción, los ferrocarriles de la vía estrecha están perfectamente habilitados para servir todas las escalas intermedias del tráfico regional que explotarse pueda en España, con la inteligencia y seguridad de que pueda reportar utilidad bastante á los capitales en ellos empleados.

Véanse si no las líneas económicas de Bilbao á Durango, de Caragantá á Gandía y de Buitron á la ría de San Juan del Puerto, reportando respecti-

vamente de 6,6, 63 y 11,6 por 100 al capital de primer establecimiento.

El ramal de vía estrecha de Tudela a Tarazona, afluente de la arteria principal con vía ancha de Atarés a Zaragoza, y que tan notables resultados está dando a la Compañía del Norte como servicio de transportes y producto líquido de explotación, ha costado más de 40.000 pesetas por kilómetro.

Que la provincia de Almería recurra, pues, a este sistema de ferrocarriles para establecer su tan anhelado como fecunda intercomunicación con Linares y a la vez con la gran línea central de Córdoba a Madrid, y la subvención que hoy se considera y es, en efecto, exigua para emprender esta línea férrea con vía normal, resultará entonces excesiva e innecesaria para garantizar con los productos líquidos de la explotación, sea del trazado directo, sea del indirecto, un pingüe rendimiento al capital de los particulares que intervenga en la realización de tan esquivado proyecto.

Hágase por el Gobierno ó por las Diputaciones provinciales interesadas el estudio de la línea de Linares a Almería bajo este nuevo y eminentemente económico punto de vista, y abriga la firme convicción de que se verán confirmados por completo estos desinteresados conceptos. —P. R.

No hubo número. Anteayer no pudo celebrarse sesión la Junta provincial de Instrucción pública, por no haberse reunido suficiente número de vocales.

Comisión de Ornato. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Ornato, tratándose, entre otras cuestiones, la relativa á si ha de expropiarse la placeta del Matadero Viejo para que en ella se edifiquen dos casas que den ocupación á los obreros, ó si por el contrario ha de continuarse la placeta siendo propiedad del Ayuntamiento, aceptando éste los veinte ó treinta mil reales que los propietarios de las casas colindantes ofrecen con tal de que no se les prive de la luz, sol y demás ventajas de que hoy disfrutan merced á la esplanada que se quiere hacer desaparecer.

Ya saben los lectores que la opinión de los que sostienen que la placeta del Matadero Viejo no debe enagenarse al Ayuntamiento, en primer término porque así se satisfacen mejor las exigencias de la higiene y salubridad públicas, y en segundo, porque ahora se presenta la ocasión de que el municipio ingrese graciosamente en sus áreas una suma digna de tenerse en cuenta, con la que no se contaba y que puede invertirse en dar trabajo á los jornaleros en el camino del cementerio ó cualquier otra obra municipal, está controvertida con la del Sr. Alonso Pineda, que pide desaparezca la placeta mencionada, y que no se acepten los ofrecimientos de los propietarios de los edificios colindantes.

El criterio que haya prevalecido en la sesión celebrada por la comisión de Ornato, se conocerá en el cabildo de mañana, donde seguramente quedará resuelta la cuestión, que creemos debe meditar y encaminarse al fin que mejor satisfaga los intereses granadinos.

Traslación. El oficial tercero de la sección de Fomento de esta provincia, don Ramon Fernandez Mariscal, ha sido trasladado á Cáceres con igual destino.

La salud en Caniles. De este pueblo nos dicen que ha comenzado á desarrollarse, con bastante intensidad, la epidemia de crup ó *garrotillo*, de cuya enfermedad son atacados, no sólo los niños, sino varias personas adultas.

Comisión provincial. Habiéndose celebrado ya las doce sesiones que la Comisión permanente de la Diputación fijó para este mes, no volverá á reunirse hasta el día 1.º de diciembre próximo.

Junta de asociados. No habiendo podido celebrarse, por falta de número, la junta municipal de asociados convocada para el día 17 de este mes, se ha citado de nuevo para el viernes próximo, á la una de la tarde, con objeto de acordar algunas transferencias de crédito, y tratar del concurso relativo á la nueva distribución de aguas.

Real orden. Se ha dictado una real orden declarando que puede ser cajero de una tesorería, cualquiera que sea mayor de 17 años de edad.

El tipo de la moneda. Se ha dictado otra real orden disponiendo se acuerde por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la nueva publicación en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines* oficiales de las provincias, del apéndice segundo de la "Instrucción de 26 de junio de 1886," que hace referencia al real decreto de 18 del corriente, estableciendo la peseta como tipo oficial de nuestros cambios con relación al extranjero.

Asuntos militares. Ha sido trasladado á la plaza de Melilla el médico segundo de Sanidad militar D. Francisco Triviño Valdivia.

—Ha sido ascendido á sargento segundo de carabineros, con destino á la comandancia de Granada, el cabo primero don Francisco Alvarez Jolar.

—El cabo de mar de la comandancia de carabineros de Málaga, que presta sus servicios en dicha capital, Salvador Aseuso Miras, desea permutar con otro de su clase de la comandancia de Granada.

Condecoración. En virtud de real orden expedida por el ministerio de la Guerra,

se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al ilustrado médico militar don Francisco Granizo Ramirez, por su notable tratado de *Patología exótica*, que recientemente vió la luz pública.

El tiempo. Cuando iba ya desvaneciéndose el temporal experimentado durante estos últimos días, de pronto se manifestaron anoche síntomas de la presencia de un formidable ciclón, seguramente el anunciado por el célebre meteorologista Noerleson. A las once de la noche indicóse un brusco descenso barométrico que en breves instantes alcanzó 7 milímetros, acompañado de un violento huracán, mientras en el cielo se condensaban las nubes que lo habían oscurecido durante todo el día.

Lo único extraño del caso es la rapidez del descenso barométrico, semejante al que se manifiesta en los tifones del océano indico; descenso que continuaba á última hora acentuándose los síntomas.

Cuando la atmósfera se enrarece de esta suerte son muchas las personas que sienten cierta opresión y ansiedad, siéndoles fatigosa y difícil la respiración.

El temporal, pues, reanuda sus furiosos, pero en su misma violencia es de esperar que se desvanezca pronto, pues el movimiento de traslación en los ciclones es tanto más rápido cuanto más lo es al de rotación que les anima.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —23 de noviembre.—Zorzales al yugo.—Tres reales ración.

Memoranda.

23 de noviembre de 1248.

Capitulación de Sevilla. —Más de quinientos años usábase en poder de los infieles la ciudad de Sevilla, cuando Fernando III, el Santo, puso por obra el rescate de la esclavitud musulmana. Para ello reunió un escogido cuerpo de tropas en el que, entre otros distinguidos guerreros, militaban los célebres baidillos Ruiz de Manzanedo y Garciparez de Vargas. Formó también una regular escuadra al mando del bravo almirante Ramon de Bonifaz, y además exigió de Alhamar, el fundador del trono de Granada, que le auxiliara con quinientos ginetes con arreglo al pacto recientemente ajustado entre ambos. Organizadas las fuerzas emprendieron la marcha, y antes de llegar á la expresada ciudad rindieron al paso las de Lora, Alcolea, Alcalá del Río y otras, por lo que el monarca castellano tuvo el inefable gozo de ver que su proyecto iba produciendo los mejores resultados de los que se proponía alcanzar. Comenzó el ataque de Sevilla por la parte de Guadalquivir, vaciando las trece naves y algunas galeras que dirigía Bonifaz, á una escuadra de más de treinta barcos. Inmediatamente levantó sus reales D. Fernando, y desde Alcalá del Río se encaminó al centro de operaciones, consiguiendo en breves horas á más de 300.000 hombres á que ascendía el ejército morisco. Ocurrió esto en el mes de agosto de 1247, y desde esta fecha hasta la que hoy conmemoramos, ó sea un período de quince meses á contar desde el ataque de las fuerzas navales, hicieron los sitiados inauditos esfuerzos por rechazar á los cristianos, sin omitir ninguno de los recursos que el arte de la guerra primero y la saña después, les permitió emplear ó les sugirió su franseñ. Cansados, faltos de víveres y sin esperanza de socorro ni mucho menos de triunfo, hubieron de enviar al Santo rey las bases de capitulación; pero las condiciones que al efecto propusieron eran demasiado ventajosas, y por esta circunstancia quedaron sin contestación. Otra y otras propusieronle después y también alcanzaron igual respuesta, hasta que viendo la entereza del monarca cristiano, determinaron entregar la ciudad libre é incondicionalmente. Entonces fué cuando D. Fernando, dando una prueba de magnanimidad, les otorgó algunas mercedes, tales como la de diferir la entrada pública hasta el 22 de diciembre siguiente, para que en el transcurso de este tiempo pudieran enagenar los bienes y haciendas, las de transportarles al punto que eligieran y la de asignar una renta al wali Abul-Hassam, permitiéndole además residir en Sevilla á lo cual no accedió el altivo musulmán.

CHARADA.

—Tengo muchas prima dos y me molesta la tertia.
—¡Toda! pues será usted viejo ó estará enfermo de veras.
Solución á la anterior.—LUNA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22, diez noche.

Ha estado muy brillante el banquete dado hoy en Palacio en honor del duque de Constantino.

Ha muerto en Brighton don Juan Borbon, padre de D. Carlos.

Este continua en Milan.

Han circulado hoy nuevos rumores de crisis.

La del Gobierno francés continua sin resolver. Se considera inevitable la caída de Grevy.

El temporal ha hecho grandes destrozos en las costas del Cantábrico. Se han ido á pique varios barcos.

Se hacen muchos comentarios acerca de la actitud del general Martinez Campos, y se asegura que no tardará en ma-

nifestarse francamente en disidencia de Sagasta.

El señor Martos ha celebrado una extensa y detenida conferencia con el presidente del Consejo, la que estuvo relacionada única y exclusivamente con la elección de la mesa del Congreso.

Entre los políticos de alguna significación y adictos al señor Sagasta se asegura que en la reunión de las mayorías habrá ausencias de personajes que serán los que pondrán en un brete al ministerio y muy especialmente á los ministros de Ultramar y Guerra. Estas ausencias serán de significados generales.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.—F.

En el teatro.

Divorcímonos.

Anoche se puso por primera vez en escena, en el teatro Principal, la notable y discutida obra de Victoriano Sardou, cuya versión castellana no ha perdido los efectos de su prodigiosa factura dramática y las innumerables bellezas de ingenio y de estilo que la avaloran. Esta comedia, estrenada en París cuando las discusiones del Congreso francés habían puesto sobre el tapete la cuestión del divorcio, interesando vivísimamente la opinión pública, produjo más resultado, en contra del combatido proyecto de ley, que las vehementes diatribas de sus impugnadores: el divorcio fracasó, y bien puede decir la sociedad francesa que las ventajas ó los perjuicios que el fracaso le haya ocasionado, no al Congreso que rechazó la ley, sino al poeta que tan hábilmente supo ridicuilarla, se los debe.

Divorcímonos es una comedia magistral, digna de la inspiración del célebre dramaturgo francés; el espíritu tendencioso que la informa, está infiltrado tan hábilmente en el desarrollo de la obra, que no lo perjudica en lo más mínimo, ni menoscaba, con la frialdad y pesadez de consideraciones filosóficas abstractas, el interés escénico que inspira. En este concepto, como mecanismo dramático, oportunidad y agudeza del concepto, finura y gallardía de estilo, la comedia de Sardou no tiene tacha. Su único defecto, el que más sobresaleta y se acentúa, especialmente para la apreciación de nuestro público, consiste en la inverosimilitud de los caracteres, sostenidos no obstante y delineados con mano maestra, dentro de su misma falsedad.

En efecto, *Cipriana* no es un tipo real, ó por lo menos no es un carácter que encontremos en la mujer española. Dada su educación, el fondo de virtud que encierra, no concebimos una mujer que lleve su ingenuidad al extremo de confiar á su marido, sin que sea necesario, los secretos y más íntimos detalles de su falta, hasta el punto de reirse y conceptuar muy chistoso su relato; ni encontramos un marido que tenga la sangre fría, aunque sea para conseguir la realización de fines diametralmente opuestos, de hacer el papel que hace el de Cipriana, ni incurrir en las exageraciones de despreocupación en que este incurre. En este sentido la obra tiene esencias que si para un público francés resultan, que lo dudamos, naturales, á un público español tienen que parecerle inverosímiles.

Tanto por esto, como por la delicadeza de los lineamientos psicológicos que dibujan y caracterizan los personajes, la obra presenta dificultades de ejecución que á nuestro juicio, no fueron salvadas anoche, por los distinguidos artistas que la interpretaron.

La crisis en Francia.

París 20 (150 tarde, recibido el 21.—Esta mañana se ha celebrado la anunciada reunión de los grupos republicanos independientes de la Cámara de los diputados.

Entre los concurrentes se hallaban los ex-ministros Brisson, Goblet, Ribot, Lockroy y Sadi Carnot.

Después de deliberar sobre la situación presente se acordó no tomar parte en la reunión magna proyectada por las izquierdas sin un programa previo y concreto.

En vista de esto se considera fracasada dicha reunión en la cual tanta confianza tenían los partidarios de la reconciliación republicana.

París 20 (640 tarde, recibido el 21.)—Reina completa tranquilidad en París.

Las juntas directivas de los tres grupos de la izquierda no han podido ponerse de acuerdo sobre la reunión en pleno de los republicanos de todos los matices.

No se ha tomado resolución alguna.

El Sr. Grevy ha conferenciado hoy con varios personajes políticos.

Con este motivo circulan diversas y contradictorias versiones.

Segun noticias dignas de crédito, el presidente de la República ha expresado con mayor claridad sus intenciones, hablando con algunos personajes políticos.

Dijo que mantenía su firme resolución de no renunciar á su alta magistratura.

Añadió que confiaba conseguir la formación del ministerio y conjurar así la crisis actual.

Añadió, no obstante, que si encontraba dificultades insuperables, no podría al Senado la disolución de la Cámara, y se retiraría entonces, después de comunicar al país, por medio de un Mensaje dirigido al Parlamento, su manera de pensar acerca de la situación, sobre sus orígenes, sus causas y consecuencias.

París 21 (1228 mañana).—No es exacto que el Sr. Clemenceau haya conferenciado con el Sr. Grevy, como indican algunos periódicos franceses.

Hasta esta noche no ha sido llamado dicho señor por el presidente de la República.

Lo es para las primeras horas de la mañana.

Se cree que esta entrevista no tendrá trascendencia alguna.

La opinión general es que el Sr. Grevy, al llamar al orador radical, no se propone más que cumplir una fórmula de cortesía parlamentaria, habiendo sido la interpelación Clemenceau la causa de la derrota del gabinete.

Además, aunque recibiese el Sr. Clemenceau el encargo de formar ministerio no lo aceptaría en las presentes circunstancias.

La situación continúa siendo muy grave y no se prevee un desenlace á la crisis ministerial mientras el Sr. Grevy no abandone la presidencia de la República.

Un explotador de gargantas.

Uno de los empresarios más famosos de nuestra época, Mauricio Strakosch, ha fallecido en París, sito en la miseria, al menos en una posición más que humilde, como si no tuviese parentesco alguno con Adelina Patti, quien ciertamente le debe su celebridad de cantatriz, y con ella sus millones. Todo el mundo lo sabe, y además él mismo no ha dejado de consignarlo en un curioso libro que publicó en francés hace pocos meses con el título *Recuerdos de un empresario*. Es la historia de toda su vida tan agitada, tan llena de aventuras, entretenida para el lector como una novela en la que se revuelven costumbres desconocidas, de un carácter extraño. Por supuesto, no somos un instante del mundo teatral. Mauricio Strakosch, pasó su vida entera entre bastidores. En su niñez (había nacido en 1825 en un pueblecillo austriaco) demostró ya sus aficiones musicales, primero como pianista y después como tenor, sin que a pesar de su talento y de su trabajo lograra ganarse el pan de cada día, por lo cual tomó la determinación de pasar á Italia. Fué la primera etapa de sus interminables viajes.

Comprendiendo desde luego que los italianos eran los maestros en el canto, se aplicó al aprendizaje, no ya para continuar su bohemiana carrera de cantante, sino para dedicarse al profesorado, y en 1848, viendo la situación turbada de la Europa, se embarcó para América, y en Nueva York trabó amistad con Salvatore Patti, que dirigía allí á la sazón las representaciones de la Ópera Italiana. Inmediatamente dió á conocer el joven Mauricio aptitud para las empresas teatrales. Salvatore tenía tres hijas: Amalia, que ya salía al teatro; Carlota, que aprendía entonces, y Adelina, que estaba en la infancia. Asociado con él, hizo una expedición feliz por los Estados Unidos, y de regreso se casó Amalia. No tardó en advertir las dotes excepcionales de Adelina, y bajo su dirección la presentó al público de Nueva York á la edad de nueve años, obteniendo un triunfo que fué una verdadera revelación para el perspicaz empresario. En aquella garganta había un porvenir imponderable.

Durante algun tiempo no la sacó de la enseñanza, y cuando notó que podía «lanzarse» de veras, á los quince años la hizo firmar un contrato señalándole un sueldo que debía aumentarse de dos mil á cinco mil francos mensuales, en un período de cinco años. El resultado fué prodigioso desde el primer día, y Mauricio Strakosch, con un desinterés que le honra, rasgó el contrato y la asignó la mitad de los beneficios. Recordamos perfectamente cuando llegó á París con su ya ilustre pensionista que era al fin del brillante período de la ópera italiana, aunque, sin embargo, los restos de lo que había sido el admirable teatro debían imponer respecto á una principiante.

Aún se renovaban en la escena la Sontag, Persiani, la Alboni; el tenor era Mario, el barítono Ronconi, el bajo Sablache. Adelina no se arredró; su voz maravillosa, su agilidad, su gracia, triunfaron desde el primer momento, y vino á ser como la niña mimada de los parisenses aficionados al bello canto. Tampoco retrocedía ante ningún papel; al contrario, parecía complacerse más en la ejecución de la Leonor del *Trovador* que en la Rosina del *Barbero*; y cada vez se desencadenaban con más franseñ las ovaciones. Declase que era una «monada», con su figurita infantil y su vocecilla argentina, que, como escribía un crítico de la época, «parecía salir del bolsillo de Mario.»

París conservó entonces algunas temporadas á la nueva cantatriz, que trabajaba los veranos en Londres, y Mauricio Strakosch no la abandonó hasta 1868, á tiempo que Adelina Patti contrajo matrimonio con el marqués de Caux. Seguidamente comenzaron sus perigrinaciones, primero por Europa y luego por América, cuando disuelto aquel primer enlace llevaba por todas partes al tenor Nicolini, que debía ser su nuevo esposo.

Mauricio ha dado al teatro otras estrellas como la Nilson; pero no hizo su fortuna como la Patti, y todas sus demás empresas ó produjeron malos resultados, ó no supo él conservar sus propias ganancias. Lo cierto es que poseía un temperamento de artista, y en las buenas ocasiones no reparaba en el

gasto. Las relaciones con él eran siempre agradables, porque era hombre de las maneras más accesibles y luego su probidad convertía en amigos á cuantas personas trataba. Bien se ha visto en las exequias á las que asistían con emoción muchas de las principales notabilidades de París pertacaciontes á los círculos teatrales.

C. DE P.

Cartas á «El Defensor».

Desde Madrid.

21 de noviembre de 1887.

Los lunes se distinguen en la semana por que marcan desanimación política á causa de seguir á los días festivos en que todo huelga y descansa; pero en esta displicente y fría tarde los círculos están desde temprano concorridos y animados. La causa no es otra que los insistentes rumores de que en el Consejo que ahora se hallan celebrando los ministros, se planteará la crisis á consecuencia de disensiones entre Cassola y Sagasta sobre redacción del discurso del Trono.

¡Lástima que no estuviera en mi mano de tener el correo hasta que termine el Consejo y referir lo que ocurra! Hace unos cuantos días escribí que Sagasta había consultado con el ministro de la Guerra el párrafo relativo á reformas, y que este había exigido á aquel determinadas modificaciones.

Pasó para la prensa inadvertido el suceso, enterándose ayer noche todo el mundo de que algo grave pasaba cuando el presidente del Consejo había permanecido largo rato encerrado con Cassola y Albarada, y que ese algo no era otra cosa que el afán de buscar términos de avenencia entre la disparidad de opiniones á que me he referido.

La prensa de la noche dió la voz de alerta; la de esta mañana consagra extensos párrafos al asunto, y los políticos en los círculos han hecho todo género de cálculos y fantasías acerca de lo que sucederá. Hay, pues, mucha curiosidad y se espera con interés la terminación del Consejo. De mis informes resulta que Cassola se ha visto contrariado al ver el anuncio de que en tanto se discuta el mensaje en el Senado se examinarán y aprobarán en el Congreso los proyectos de Gracia y Justicia. Con este motivo el general ha visto al presidente para rogarle que sean los proyectos de guerra lo primero que se discuta en la Cámara y que así se indique en el mensaje. De ahí las conferencias y de ahí el que se se crea pueda surgir la crisis si no se hallan términos de armonía.

Los ministeriales dicen que si se encontraran, por más que Sagasta no acepte la mayoría de las reformas militares propuestas y que Cassola cree son la salvación del ejército. El conflicto—según los bien enterados—tiene diversas soluciones: 1.ª Componer el discurso de la Corona y llegar á las Cortes con la cuestión en el mismo estado que hoy tiene, para luego ó declarar libre la discusión ó que Albarada plantease la crisis rechazando en absoluto las reformas por ser el único ministro que no les ha prestado aprobación. Y 2.ª, afrontar desde luego el peligro y resolverlo para que no haya ni la más ligera nube en la marcha del gabinete. A lo primero va Sagasta que huye de toda modificación ministerial por ahora. De todas suertes, más tarde ó más temprano el sacrificio ha de ser el ministro de la Guerra.

Los aspirantes á carteras empujan llegando á afirmar que si Sagasta no refuerza y refresca pronto el gobierno con gente fuerte y de prestigio, se expone á caer con toda la situación en un plazo breve. Uno de los que así opinan es Vega de Armijo, que censura además el envío de Leon y Castillo á París,

siendo como es una figura de segunda ó tercera fila al lado de las eminencias del partido. Ante el temor de una crisis, los designados para ocupar presidencias de sección en el Consejo de Estado se han hecho para atrás y andan perezosos en aceptar.

De esto tratará el Consejo, después de aprobado el proyecto de discurso de la Corona. Luego entrará en la designación de mesas de ambas Cámaras y otros asuntos de personal. Los senadores vitalicios, ya designados, son: Alonso Martínez, Becerra, don Venancio, Hernandez de la Rosa y Pieltain.

La minoría parlamentaria republicana se reunirá tan pronto regresen á Madrid los diputados ausentes, entre ellos los Sres. Muro y Baselga.—Aumenta la tirantez de relaciones entre Albarada y Leon y Castillo: el grupo de este dispara bala roja contra aquel.—Se habla de varios proyectos del ministro de Hacienda.—Se han dictado varias medidas para evitar los frecuentes robos que se están verificando en Madrid.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés.—En los salones se comentan ciertos sucesos que pronto se han de hacer públicos.

Los asuntos de Francia no mejoran: Grey desea formar pronto gabinete, pero es difícil. Por lo que á él respecta no piensa en dimitir.

—Las manifestaciones de ayer en Londres fueron tranquilas.—Los duques de Braganza (herederos de la corona de Portugal) se hallaban pasando unos días en el palacio de Villaviciosa: en él hubo un incendio: el recién nacido infante estuvo á punto de perecer, pues llegaron las llamas hasta consumir las colgaduras de la cuna, sufriendo quemaduras sin importancia. No ha habido desgracias.—D. Carlos de Borbon ha llegado á Milan.—F.

Noticias al menudeo.

Un desastre en el mar.

Londres 20 (7:33 noche).

El vapor Scholtan, que, procedente de Rotterdam, se dirigía á Nueva York, hizo abordaje esta madrugada cerca de Dover con el vapor Rosa Mary de la matrícula de Hartlepool.

La catástrofe ocurrió durante una niebla densísima, que fué la causa del abordaje.

El Rosa Mary estaba anclado. Sufrió el abordaje bien, pero el Scholtan quedó en el acto poco menos que destruido.

El agua empezaba á entrar á torrentes en el vapor y á los pocos momentos se vió que el barco se hundió rápidamente.

Entre los pasajeros el pánico fué una cosa terrible. Todos salieron losos de terror á la cubierta dando gritos de espanto. Muchos de ellos se precipitaron al agua. Créese además que deben haber perecido muchos apastados por el choque.

No lejos del lugar del siniestro había una porción de barcos, los cuales acudieron á toda prisa al escuchar el choque y los gritos y las señales pidiendo socorro. Pero el Scholtan se iba á pique tan rápidamente, que solo se pudo disponer de muy pocos minutos para salvar las vidas de los naufragos.

Han resultado salvos unos 80 pasajeros. Pero los equipajes rescatados y que han sido desembarcados en Dover ascienden á 130, lo cual hace suponer que han sido muchas las víctimas. Entre los equipajes hay pocos ingleses.

El temporal.

Según telegramas recibidos de San Sebastian, ayer tarde fué tal el temporal que allí reinaba, que durante algunos momentos llegó á temerse que la fuerza del oleaje, al chocar con los muros de las nuevas obras de la Zurrilla, llegarán á destruirlas.

Gran número de curiosos acudió á presenciar el espectáculo imponente del mar embravado, hallándose dominada la muchedumbre por la más viva inquietud, temiendo las desgracias que hubieran podido ocurrir á los pescadores que por la mañana habían salido á la mar en las traineras y demás embarcaciones de pesca.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias en la tripulación de la escuadrilla pesquera, habiendo arribado á Pasajes los que no pudieron hacerlo en el puerto de San Sebastian.

El vapor Mamelena, número 7, se perdió detrás del castillo de la Milla, salvándose la tripulación en el Mamelena número 9 que, como el anterior, pertenecía á la casa Mercader y matrícula de la capital de Guipúzcoa.

Incendio de un palacio.

Lisboa 20 (10:48 noche).—Ayer, á las nueve de la noche, se declaró un incendio en el palacio de Villaviciosa, actual residencia de los duques de Braganza.

El fuego, que comenzó en la habitación del príncipe de Bétra, se propagó rápidamente en derrador de la cuna donde aquel dormía.

Algunas personas de la servidumbre consiguieron salvar al niño, que resultó con algunas quemaduras en la frente y en un brazo.

Poco después de haberse manifestado el incendio las llamas se propagaron á las habitaciones de la princesa Amelia, en las cuales, aunque no sin gran trabajo, consiguió dominarse el fuego.

Las quemaduras del príncipe no ofrecen, por fortuna, ninguna gravedad.

También han resultado heridos, aunque levemente, algunos de los individuos de la servidumbre que más esfuerzos hicieron á fin de evitar que el siniestro tomara grandes proporciones.

En cuanto la reina Pió tuvo noticia de lo ocurrido en el palacio de Villaviciosa, se dispuso á partir para aquel sitio, como en efecto lo verificó, saliendo hoy á las cinco de la tarde en el tren expreso.

En este viaje acompañan á la reina los condes de Mesamedes.

La opinión pública se ha impresionado tristemente al tener noticia de este suceso.—V.

Un hecho extraordinario.

Ha ocurrido en Linares un hecho extraordinario si es cierto lo que refiere El Industrial, de Jaen. Parece que el escribiente ó pasante de un notario, después de trabajar todo el día y parte de la noche, entró en un café, donde había siete hombres bebiendo vino, rehusando la invitación de uno de estos á que también él bebiera. En vista de su insistencia, dijo que solo aceptaba un café por complacerle, y entonces, irritado el bebedor, le arrojó á la cara un vaso de vino, manchándole y causándole una herida.

El escribiente sacó un puñal y dió á su adversario tal puñalada, que le dejó en tierra moribundo; pero tuvo que habérselas después con los seis amigos de éste, que salieron armados en su defensa. Poco después quedaban agonizando cuatro de estos amigos y en fuga los otros dos. El escribiente, después de dejar cinco hombres en tierra, se sentó tranquilamente y siguió tomando café, hasta que llegó el juzgado y se entregó sin resistencia alguna.

Banco de España.

El metálico existente en las Cajas del Banco era el día 20 de 293.428.242 contra 292.388.210 pesetas que había en 12 del actual, resultando por tanto, una mejora en el efectivo de 1.040.032 pesetas.

La circulación de billetes en el mismo período ha descendido de 602.586.100 á 597.411.075 pesetas, ó sea 5.175.025.

La cartera de Madrid asciende á 706.440.023 pesetas, con aumento de 2.186.152 sobre la semana anterior; en cambio la de las sucursales importa 196.377.998 pesetas, con baja de 337.555 pesetas durante el mismo período.

Las cuentas corrientes en Madrid y sucursales importan 329.226.418 pesetas, con aumento de un millón 809.768 pesetas.

Las ganancias resultadas y pendientes de realización ascienden á 15.205.465 pesetas, con aumento de 332.545 sobre la semana anterior.

Y las reservas de contribuciones se han elevado de 14.759.199 pesetas á 22.607.459.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Gobernación.—Se anuncia la vacante de varias plazas marítimas, dependientes de la dirección general de Beneficencia.

Gobierno civil.—Por el Negociado de seguridad, se encarga la busca de varios sujetos.

Precios medios que durante el último decenio, han alcanzado varios artículos en el mercado de Ugiir.

Precios medios que han obtenido varios artículos de consumo, durante el pasado mes.

Junta de Instrucción pública.—Escala general de maestros, rectificado según lo previene la real orden de 27 de abril del presente año.

Ayuntamientos.—Los de Cenes, Guvichos y Albuñelas, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1887.

Vistas.—Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 23, son las siguientes:

Sección 2.ª Procedente de Granada. Juicio oral en la causa contra Pedro Rodríguez Ruiz y consorte sobre lesiones.—Procedente de Granada. Juicio oral en la causa contra Ramon Serrano Martínez y consorte sobre hurto.

SALA DE LO CIVIL.—Procedente Málaga. Autos contra doña María de la Concepción Leon, y D. Miguel Sanchez Pastor sobre depósito.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 22 noviembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 696'63
Dirección del viento. SE.
Estado del cielo. Cubierto
Temperatura máxima del aire á la sombra. 11'9
Temperatura máxima del aire al sol. . . 12'5
Pluviómetro en milímetros. 3'29
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 10'2
Pronóstico del tiempo, de lluvia.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolato con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Arroz con bacalao, 10.—Comida, de cuatro á seis.—Sopa de pan, 10.—Cocido de cerdo, con carne, tocino y morcilla 10. Ensalada, 5.—Racion de pan grande, 10.—Idem pequeño, 5.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2015 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 2230 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 20 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 66 id. A 10 psets. 75 cts. id. 147. A 11 psets. 00 cts. id. 135. A 11 psets. 25 cts. id. 59. A 11 psets. 50 cts. id. 47. Total vendido, 494 fanegas.—Balance: Existencia, 2230 fanegas.—Vendido, 494.—Sobrante para mañana, 1736.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets. 25 cts. á 10 psets. 00 cts. Maíz, de 7 psets. 50 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 15 cts.—Vaca, 1 pta. 46 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Cultos.

Día 23.—San Clemente papa y mártir.—Jubilación de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo, á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario, sermon, salve y letanía y el vía crucis.—En la Catedral, á las ocho y media, rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentación á las cinco se hace la novena de María Santísima.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.—La novena de Santa Isabel se hace en su iglesia á las cinco.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

†

El viernes 25 del corriente está el Jubileo circular de las cuarenta horas en la iglesia parroquial de S. Justo y Pastor, por las almas de D. Luis Perez de Hita y García, D.ª María de la Cruz del Basto y Diaz y su hijo D. Luis.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en dicho día y en la expresada iglesia, en sufragio por las almas de aquellos, recibirán el estipendio de 8 reales hasta las diez, y 10, desde las diez, á las doce de la mañana.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 23 de noviembre de 1887.—La lindísima comedia en tres actos, LA POSADA DE LUCAS.—El precioso juguete cómico en un acto, cuyo título es PEPA LA FRESCACHONA.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Id. de paraiso, 3.

Tenemos el gusto de anunciar á los señores médicos, que en la farmacia de D. Vicente Cortés, plaza Nueva, 31, se halla la cura completa de Lister, así como un gran pulverizador del doctor Lucas Campi, á disposición de los dichos señores, que quieran favorecernos con sus pedidos.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos, para conseguir la curación radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias ó droguerías á 12 rs. frasco.—Al por mayor y mayor Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez Barcelona.

Irene reflexionó un instante y comprendió que el Conde no había tenido tiempo de recibir su última carta en los momentos en que escribió la que había dirigido al comandante; pero cuando la joven la leía, ya había llegado la suya á manos de Enrique y—¡no podía dudarlo!—volaría á su encuentro. Pues ¿no había de volar á su lado, después de las ofertas que le había hecho y del sacrificio que se imponía? ¡Cómo había de abandonar aquella hermosa presa que se arrojaba en sus brazos con tanto amor!

Partiendo de este supuesto, no dudaba de que en cuanto llegase el Conde, nadie en el mundo podría separarlos.

Era, por tanto, necesario hacer creer á todo el mundo que aceptaba la idea de encerrarse en un convento.

Nada le importaba que se hicieran los equipajes y que se preparase todo para la marcha. En el último instante una orden del Conde resolvería el camino que habían de tomar aquellos enseres.

—Conque, vamos á ver—exclamó el comandante deteniéndose y un poco asus-

tado al notar la calma de Irene.—Dime lo que piensas. ¿No es verdad que la resolución es terrible.

—¿Cuál, querido amigo? ¡Ah! ¡Alude V. á lo del convento? ¡Qué le hemos de hacer! ¡Ya que es preciso!

—¡Como! ¿Resuélvese... accedes?... ¡Ah, ven, dame un abrazo! No puedes imaginar el enorme peso que me quitas de encima. Ya veo que eres todo lo que se llama una excelente muchacha. Pero, entendámonos, ¿me ocultas algo? ¿Es sinsera tu resolución?

Irene, un poco confusa por el remordimiento de su conciencia al mentir de aquel modo, equívoco, sonriéndose, el paternal abrazo que quería darle el veterano, y tocó un timbre.

Bernardo se presentó.

—Diga V. que preparen enseguida mi equipaje. Hay que llevar una gran parte de mi guardarropa: la ausencia será larga.

El lacayo, mirando con extraña fijeza á su ama, no se movió.

Cerró la carta, la selló con lacre negro sobre el que aparecía la corona ducal, y ordenó que la llevasen inmediatamente á la estación, disponiendo que partiera por el tren de la noche y no antes. Quería que llegase á poder del Conde en el mismo momento en que, decidida á buscar la muerte, le enviase desde lejos un supremo adiós.

Bernardo salió precipitadamente, buscó á John, y le mandó que á todo escape llevase la carta á la estación, [procurando llegar antes de que pasara el tren expreso].

Luego volvió al lado de Irene, y la encontró sentada, fría, indiferente, ocupada en vaciar los cajones de su buró y en romper papeles que quemaba arrojándolos á chimenea.]

El lacayo dió algunas vueltas por la habitación, pidió órdenes, y acabó por obligar á que sujama le despidiese.

Obedeció, porque no tenía otro remedio pero se quedó detrás de la puerta, escuchando, agitado, livido.

Por la noche bajó Irene al salón, habló

causa de que tres hombres como el Conde, el Marqués d'Herigny y el comandante, que no eran ciertamente cabaleros, ni siquiera pusilánimes, temblasen ante la opinión pública, y se indignasen á la sola idea de la amonesta de la infamia lanzada por un emborronador de papel, falto de asunto para desempeñar su oficio de noticiero.

Lo que es esto no le cabía en la cabeza; era á sus ojos inaudito, extravagante.

Al mismo tiempo que pensaba que un hidalgo de buena raza tenía el derecho de atreverse á todo sin admitir más jueces que su conciencia y Dios, no podía menos de opinar que sus antepasados obraban cuerdamente cuando hacían aplicar una buena paliza, ó mandaban colgar de las almenas de sus castillos á los libelistas hambrientos, dándoseles un ardite de su persona y de sus actos.

En esta actitud, sonrió al comandante en señal de aprobación, cuando el buen viejo, rugiendo como una hiena, aseguró que sólo merecían ser tratados á punta-



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la impertante suma de

117.398.236'85 Es. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los últimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocar. Naranjo Chico.

Cochera. Se alquila una, con cuadra para dos caballos y agua corriente, en la calle de Santa Teresa, número 12.—Darán razon, Buen Suceso, núm. 12.

Se vende leña seca á seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Ruiz, Colcha, 16.

PAPEL RIGOLLOT
MOTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior
lleva en todas las a todas
CAJAS las imita-
y en todas las ciones
HOJAS que
la FIRMA se han
adjunta y se usa en
en todas las partes
tinta del mundo.

ROJA. SE VENDE EN
PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

LA IBÉRICA.
DINERO
por Alhajas, Ropas, Muebles, Géneros del Reino y Extranjeros
y demás efectos que representen valor.
GARANTÍA Y RESERVA EN LAS OPERACIONES.
HORAS DE DESPACHO:
de ocho de la mañana á ocho de la noche.
14, NAVAS, 14.

Verdadera realización.

LA ULTRAMARINA.

50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al ínfimo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarlos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerá de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

AVISO.

El que suscribe paga individualmente en Títulos de la Deuda, todos los abonos expedidos por el Habilitado de Comisión Activa de 1877 á 1878 D. José Santiago que se le presenten al cobro por cualquier persona que garantice legalmente el derecho adquirido, sin restricción ni obstáculo alguno á no ser que fuere de los incluidos en la relación de los que ha de satisfacer la Caja General de Ultramar.—Se anuncia para que cada una de las personas aludidas que residen en esa Metrópoli, sepan que pueden remitirme directamente el original por correo, certificado, si ya no lo hubiesen entregado á mi apoderado en esa antes de la publicación de este anuncio, expresando si desean que se les remitan por el mismo conducto los Títulos y sus intereses, ó el importe que todo represente, en letras de giro sobre el punto que señalen, ó bien entregándolo en esta Isla á la persona que designen.—Dirección: Auxiliar de la Capitanía General.—Habana 17 de Octubre de 1887.—El Comandante Capitan Habilitado, Marcelino Granados.

A voluntad de su dueño se enagena una casa situada en la calle de los Girones, esquina á la de Santa Escolástica, demarcada con el número 2 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta pública extrajudicial el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, en la que se encuentran los títulos, precio y pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

ARTÍCULOS PARA VIAJE.

Recomendamos al público la fábrica de artículos de viaje establecida en la calle de Villamena, núm. 10, junto al mercado de San Agustín, en cuyo establecimiento existe un completo y variado surtido en baules mundos, maletas y todo lo concerniente á dicho ramo, haciendo presente que esta casa es la única en Granada que puede encargarse de la construcción de cajas-muestrario, por contar con los mejores operarios, y al mismo tiempo con un completo surtido de artículos para su fabricación.

También se participa al público que esta casa no tiene Sucursal ni depósito de efectos en parte alguna de la población.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrió física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, reconvirando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CARMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los catarrros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas).

Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar tambien este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposición de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce á tres de la tarde.

Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envía franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien su ministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.

EMULSION CORTÉS

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Esta Emulsion, agradable al paladar y de grandes resultados en los niños y personas débiles, se vende al precio de ocho reales bote, en casa del autor. Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31, Granada.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Realización de muebles, calle de San Anton, núm. 14.

Palomina. En la acreditada fábrica de harinas de la Excmo. señora Viuda de Villanova é Hijos, en Gambia Grande, se vende palomina, de la mejor calidad, á 18 reales fanega.

Se vende una Jardinera enganchada.—En la posada de Patanzas, calle de Recogidas, darán razon.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti-es-crofulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chasmorro.

Venta de leña. En el cortijo de las Monjas, á dos kilómetros de esta ciudad, camino del Parque, se venden 289 olivos en pie, para arrancarlos hasta fines de enero próximo.—Para tratar, dirigirse plaza de los Lobos, núm. 5

Una señorita de buena instrucción desea dar lecciones á domicilio de letra inglesa, flores artificiales y toda clase de labores.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

La Babaria. La cerveza mejor con feccionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Se vende la casa núm. 18 de la calle del Verdugo.—En la portería del convento de Santa Paula, darán razon.

En la casa de la calle Horno de Marín, núm. 10, se ha establecido un gran depósito de arroces, todos valencianos, de nueve clases, al por mayor, á precios muy arreglados.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razon.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—218—
piés los que cometían semejantes infamias.
Pero como lo que más interesaba á Irene era saber el efecto que aquel artículo habia producido en el Conde, y como por añadidura veia discretamente oculta en una de las manos del viejo militar una carta, que suponía ser de Enrique, le preguntó el contenido de la epistola.
—¿Quieres saber lo que dice? ¡Ah, pobre hija mía!... No hay más remedio que tener paciencia y mucha resignación... ¡mucho! No es posible pasar por otro punto. Toma lee tú misma la carta. ¡Ya verás! ¡Pillos... tunentes!
Y furioso volvió á pasearse por la estancia.
La carta del Conde era lamentable. Su célera, sus dolores, su rabia, el terror que le producian los conatos de rebelión de Irene, todo esto aparecía en la carta, á retazos, de un modo incoherente.
A pesar suyo, no tenia más remedio que dar á Irene la terrible orden de partir al convento; y al indicar esta necesidad al

—223—
Mientras el criado hablaba, Irene devoró el telegrama, que contenía estas palabras.
«Imposible. Perdón. Partid mañana. Estoy desesperado.
ENRIQUE.»
¿Conque el abandono era definitivo y completo? ¿Se habia ofrecido á él y la rechazaba?
Irene no lloró.
Lo que habia en su concepto de odioso y de miserable en la conducta del Conde, produjo en su ánimo desdén hacia cuanto la rodeaba, y hasta respecto de su propia vida.
Su mano no tembló al escribir estas líneas:
«Yo no fallo á mis juramentos. Mañana puede V. disponer que echen las redes en la isla de los Cisnes, en el estanque grande. Adiós.
>IRENE.»

—222—
Al verle impertérrito, añadió la joven:
—No tengo más que mandar. Vaya V. al momento.
Bernardo, temblando, le preguntó:
—¿Debo acompañar yo á la señorita?
Irene movió la cabeza.
—En el sitio á donde vá, no le necesitara á V.—gruñó el comandante.
Pero Irene, despues de meditar con rapidez una idea que surgió en su mente, dijo:
—Quizás le necesite. Esté V. preparado por si acaso.
El lacayo bajó la cabeza y se alejó.
Cuando Irene volvió á su habitación, halló á Bernardo que la esperaba en medio de mundos abiertos, cajas de cartón, maletas y de los trajes y prendas que constituían el equipo de la joven.
El doméstico tenia en la mano un telegrama tan arrugado, que el sobre se habia roto.
Acusándose de su torpeza, pedía á su ama que le disimulara; pero Irene no le escuchó.

—219—
comandante, le confesaba el inmenso dolor que experimentaba su alma.
La misma carta denunciaba su llanto: habia en ella las huellas de sus lágrimas, sus fraces aparecían entrecortadas como por sollozos.
Sin orden ni método, formulaba protestas de amor eterno hacia la única mujer á quien habia amado, y estas declaraciones las mezclaba y confundía con los más nimios detalles relativos al viaje de Irene y á su llegada al convento.
Al final expresaba al veterano que no se habia atrevido á escribir á Irene, y sin embargo, toda la epistola revelaba que para ella era, por más que estuviese dirigida al comandante.
La joven leia rápidamente, procurando sólo comprender dónde querían llevarla y cuando debía partir.
El comandante recibió el encargo de acompañarla, tomando el tren que saldría al día siguiente á las once de la mañana. El Marqués d'Herigny los esperaba en París, en la estación del Norte, á las dos y cuarenta de la tarde.